



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y la Resolución Interna de Delegación No. 143 del 02 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, ordena que la apertura del proceso se hará mediante acto administrativo de carácter general sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para la modalidad de selección, por ende, la adjudicación también hará de mediante resolución motivada.

Que mediante la Resolución Interna de Delegación No. 143 del 02 de marzo de 2016, el Gerente General delega en la Dirección Administrativa de TRANSMILENIO S.A. la competencia contractual y la ordenación del gasto hasta el monto correspondiente a la menor cuantía.

Que se requiere: “Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de **TRANSMILENIO S.A.**”.

Que TRANSMILENIO S.A. cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 201605 1370 del 31 de mayo de 2016, expedido por la Subgerencia Económica, con cargo al rubro presupuestal "DOTACIÓN" identificado con el código 312010100000000 por valor de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$125'527.254)**, suma que comprende todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos y demás gastos a cargo del contratista.

Que de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y concordantes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada por subasta inversa, señalado en las normas precitadas.

Que TRANSMILENIO S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, publicó el aviso de convocatoria pública y publicación del proyecto del proceso de Selección Abreviada de por subasta inversa el 16 de junio de 2016.

Que TRANSMILENIO S.A., dio apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAS-01-2016, mediante Resolución Interna No. 407 del 27 de junio de 2016.

Que durante la publicación del pliego de condiciones se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas según el cronograma del proceso y cuyas respuestas fueron publicadas en los portales del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP y de Contratación a la Vista.



RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

Que el día 11 de julio de 2016 a las 3:30 P.M., se realizó el cierre del proceso de selección en el cual se presentaron cuarenta y cuatro proponentes, como consta en el acta de cierre del proceso de selección se encuentra publicada en las páginas web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP y de Contratación a la Vista.

Que teniendo en cuenta el cronograma determinado en el pliego de condiciones, el comité evaluador realizó la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes técnicos, económicos, financieros y jurídicos de las propuestas.

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA CUMPLE S/N	EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE S/N	EVALUACIÓN TÉCNICA CUMPLE S/N
1.	Agencia Grupo Brand S.A.S.	NO	NO	NO
2.	Invercon S.A.S.	SI	SI	SI
3.	Arkimas Internacional Ltda.	SI	SI	SI
4.	Fabricamos su sudadera Ltda.	NO	NO	SI
5.	Axen Pro Group S.A.	SI	NO	SI
6.	Carlos Alberto Cortes Ramirez	SI	SI	SI
7.	Dismoto PMEU	SI	NO	SI
8.	Unión Temporal Transmilenio 2016	NO	NO	SI
9.	Dicomtex S.A.S.	NO	SI	NO
10.	Unión Temporal Soluciones STAR	SI	NO	SI
11.	Unión temporal uniformes institucionales 2016	NO	SI	SI
12.	Sumidan Corpotation S.A.S.	NO	NO	SI
13.	Omar Vanegas Nieto	SI	NO	SI
14.	Alfredo Alonso Sánchez	SI	SI	SI
15.	Dobocol S.A.S.	NO	SI	SI
16.	Colombiana de textiles por mayor	SI	SI	SI
17.	Grupo Comercial DRT S.A.S.	SI	SI	NO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

18.	Comercializadora Internacional texman S.A.S.	SI	NO	SI
19.	Unión Temporal Sanofia S.A.S.	NO	NO	NO
20.	Pedro Jesús Blanco Forero	SI	SI	SI
21.	Calidad comportamiento empresarial Ltda.	NO	SI	SI
22.	Wilzor S.A.S.	SI	SI	SI
23.	Palacio Mejia Rosemary	SI	SI	SI
24.	CI Inversiones Nemis S.A.S.	NO	NO	NO
25.	Ferreteria Sommer Ltda.	SI	SI	SI
26.	ELITE DEPORTIVA S.A.S.	SI	SI	NO
27.	Grupo Empresarial Sportech S.A.S.	SI	SI	NO
28.	XAM Soluciones Integrales S.A.S	SI	SI	SI
29.	Manufactural Creare S.A.S.	SI	NO	SI
30.	Coltech S.A.S.	SI	SI	SI
31.	Fernando Guerrero Caro	SI	NO	SI
32.	Grupo Empresarial Inboutex S.A.S.	NO	NO	SI
33.	CONTINENTAL DE SUMINISTROS LTDA.	NO	SI	SI





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

34.	JOSE RICARDO SANCHEZ MOLINA	SI	SI	NO
35.	Fabrica Colombiana de Medias Ltda.	SI	SI	SI
36.	Máquinas de Coser MLS S.A.S	NO	NO	NO
37.	Didácticos Símbolos y signos S. en C.	SI	NO	NO
38.	Tecnigrup S.A.S.	NO	SI	NO
39.	Yubarta S.A.S	SI	SI	SI
40.	Colombia Ferrelectica S.A.S.	SI	NO	NO
41.	Distribución y servicio S.A.S	NO	SI	SI
42.	Jose Rodrigo Perdomo Vasquez	NO	SI	SI
43.	DYSIS S.A.S.	NO	SI	NO
44.	Comercializadora integral BDT S.A.S	SI	SI	SI

*La evaluación pormenorizada aparece en la carpeta contractual, además de publicarse en las páginas web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP y de Contratación a la Vista. Del cual consta en el acta dada por el comité de contratación que hace parte de esta resolución.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, TRANSMILENIO S.A. otorgó traslado al informe de evaluación técnico, económico, jurídico y financiero antes referenciado del día 26 al 28 de julio de 2016.

Que durante el periodo de traslado anterior se presentaron subsanaciones de conformidad con el informe de evaluación antes referenciado, los cuales fueron incorporados en el resultado del informe de evaluación definitivo.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

No.	PROPONENTE	JURÍDICA CUMPLE S/N	ECONÓMICA CUMPLE S/N	TÉCNICA CUMPLE S/N
1.	Agencia Grupo Brand S.A.S.	SI	SI	SI
2.	Invercon S.A.S.	SI	SI	SI
3.	Arkimas Internacional Ltda.	SI	SI	SI
4.	Fabricamos su sudadera Ltda.	SI	SI	SI
5.	Axen Pro Group S.A.	SI	NO	SI
6.	Carlos Alberto Cortes Ramirez	SI	SI	SI
7.	Dismoto PMEU	SI	SI	SI
8.	Unión Temporal Transmilenio 2016	SI	SI	SI
9.	Dicomtex S.A.S.	SI	SI	SI
10.	Unión Temporal Soluciones STAR	SI	NO	SI
11.	Unión temporal uniformes institucionales 2016	SI	SI	SI
12.	Sumidan Corpotation S.A.S.	NO	NO	SI
13.	Omar Vanegas Nieto	SI	SI	SI
14.	Alfredo Alonso Sánchez	SI	NO	SI
15.	Dobocol S.A.S.	SI	SI	SI
16.	Colombiana de textiles por mayor	SI	SI	SI
17.	Grupo Comercial DRT S.A.S.	SI	SI	NO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

18.	Comercializadora Internacional texman S.A.S.	SI	SI	SI
19.	Unión Temporal Sanofia S.A.S.	NO	NO	NO
20.	Pedro Jesús Blanco Forero	SI	SI	SI
21.	Calidad comportamiento empresarial Ltda.	SI	SI	SI
22.	Wilzor S.A.S.	SI	SI	SI
23.	Palacio Mejía Rosemary	SI	SI	SI
24.	CI Inversiones Nemis S.A.S.	SI	SI	SI
25.	Ferretería Sommer Ltda.	SI	SI	SI
26.	ELITE DEPORTIVA S.A.S.	SI	SI	NO
27.	Grupo Empresarial Sportech S.A.S.	SI	SI	SI
28.	XAM Soluciones Integrales S.A.S	SI	SI	SI
29.	Manufactural Creare S.A.S.	SI	SI	SI
30.	Coltech S.A.S.	SI	SI	SI
31.	Fernando Guerrero Caro	SI	SI	SI
32.	Grupo Empresarial Inboutex S.A.S.	SI	SI	SI
33.	CONTINENTAL DE SUMINISTROS LTDA.	SI	SI	SI
34.	JOSE RICARDO SANCHEZ MOLINA	SI	SI	SI





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

35.	Fabrica Colombiana de Medias Ltda.	SI	SI	SI
36.	Máquinas de Coser MLS S.A.S	SI	SI	SI
37.	Didácticos Símbolos y signos S. en C.	SI	NO	NO
38.	Tecnigrup S.A.S.	NO	SI	NO
39.	Yubarta S.A.S	SI	SI	SI
40.	Colombia Ferrelectica S.A.S.	SI	NO	NO
41.	Distribución y servicio S.A.S	SI	SI	SI
42.	Jose Rodrigo Perdomo Vasquez	SI	SI	SI
43.	DYSIS S.A.S.	SI	SI	NO
44.	Comercializadora integral BDT S.A.S	SI	SI	SI

Que de igual forma, durante el periodo de traslado anteriormente referenciado, se formuló observaciones al informe de evaluación preliminar, cuyas respuestas fueron publicadas en los portales del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP y de Contratación a la Vista.

Que el día once (11) de Agosto de 2016 se llevó a cabo la Audiencia de Subasta Inversa Presencial, cuyas consideraciones y respuestas constan en acta adjunta al presente acto administrativo, y que hace parte integrante del mismo, diligencia en la cual, previa acreditación de los asistentes de su condición de representante del proponente o en su defecto como apoderado del mismo, se otorgó el uso de la palabra a los oferentes que asistieron a la misma, los oferentes habilitados para la subasta fueron los siguientes:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

No.	PROPONENTES
1.	Agencia Grupo Brand S.A.S.
2.	Invercon S.A.S.
3.	Arkimas Internacional Ltda.
4.	Fabricamos su sudadera Ltda.
6.	Carlos Alberto Cortes Ramirez
7.	Dismoto PMEU
8.	Unión Temporal Transmilenio 2016
9.	Dicomtex S.A.S.
10.	Unión Temporal Soluciones STAR
11.	Unión temporal uniformes institucionales 2016
14.	Alfredo Alonso Sánchez
15.	Dobocol S.A.S.
16.	Colombiana de textiles por mayor
18.	Comercializadora Internacional texman S.A.S.
21.	Calidad comportamiento empresarial Ltda.
22.	Wilzor S.A.S.
24.	CI Inversiones Nemis S.A.S.
28.	XAM Soluciones Integrales S.A.S
29.	Manufactural Creare S.A.S.
30.	Coltech S.A.S.
31.	Fernando Guerrero Caro
33.	CONTINENTAL DE SUMINISTROS LTDA.
34.	JOSE RICARDO SANCHEZ MOLINA
36.	Máquinas de Coser MLS S.A.S
41.	Distribución y servicio S.A.S
42.	Jose Rodrigo Perdomo Vasquez
44.	Comercializadora integral BDT S.A.S

Que en presencia de los asistentes a la Audiencia Pública por Subasta Inversa Presencial N°. 01 de 2016, los responsables técnicos verificaron las propuestas económicas habilitadas.

Que de acuerdo a las propuestas económicas radicadas por los proponentes del proceso de Subasta Inversa Presencial No. 1 de 2016, el precio base de la puja es de **CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA (\$120.967.730)** pesos moneda legal colombiana.

Que una vez concluido este proceso se procedió a realizar la subasta inversa correspondiente teniendo como resultado un total de seis lances, del cual resultó como menor valor el lance quinto la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 78.999.000) y quien lo emitió el oferente **DOBOCOL S.A.S.**, en el sexto lance se retiraron los proponentes siendo el menor valor ofertado el lance número cinco.

Que en la Audiencia pública de subasta inversa el proponente **DOBOCOL S.A.S.**, se le notifico por estrados el siguiente compromiso: el cual debe realizar una justificación en forma escrita del precio que oferto en el quinto lance de la subasta inversa por cada uno de los ítems de la propuesta económica, el cual será revisado por el comité técnico del proceso si este no resulta satisfactorio el ganador de la subasta será el siguiente proponente con el lance de precio económico más bajo realizado en la audiencia pública de subasta inversa,

Página 8 de 11

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

adicionalmente el proponente deberá ajustar el precio de los valores unitarios de la misma, de conformidad con el precio propuesto en la subasta. La justificación de su oferta económica del segundo lance y el ajuste del mismo hará parte integral del contrato resultante y previo a su aprobación será verificado y avalado por el comité evaluador técnico de **TRANSMILENIO S.A.**

Que el proponente **DOBOCOL S.A.S.**, entrego a la entidad la justificación del precio dado en el quinto lance de la audiencia de subasta inversa 01 de 2016, del cual hace parte de esta resolución, el responsable de la evaluación técnica – económica del comité evaluador que reviso el precio y su respuesta fue la siguiente: el cálculo de los valores ofertados ajustados del valor de la subasta presentados por **DOBOCOL S.A.S.**, cumple con los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones:

PROPONENTE	DOBOCOL S.A.S.
Valor oferta inicial.	\$125.529.204
Valor oferta lance No. 5. Final.	\$ 78.999.000
Porcentaje de reducción de valor	37,07%

Que en la Audiencia de subasta inversa se les dijo a los proponentes que el ganador de la subasta y que cumpla con el proceso de justificación del precio ofertado en su respectivo lance y que este sea satisfactorio para la entidad se debe comprometer a ajustar el precio de los valores unitarios de la misma, de conformidad con el precio propuesto en la subasta. El ajuste hará parte integral del contrato resultante y previo a su aprobación sería verificado y avalado por la Dirección Administrativa de TRANSMILENIO S.A.

Que una vez surtido el procedimiento antes enunciado, se obtiene la siguiente conclusión:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No 01 de 2016 cuyo objeto consiste en “Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de **TRANSMILENIO S.A.**” a **DOBOCOL S.A.S.** Identificado con el NIT. 900303429-1, por la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$125.527.254)**, suma que comprende todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos y demás gastos a cargo del contratista. Hará parte integral de la estructuración económica del contrato resultante, la oferta económica del adjudicatario y el valor en que se sustenta la diligencia de subasta.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por la Subgerencia Jurídica de TRANSMILENIO S.A., con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 los Decretos que las reglamenten, los Pliegos de Condiciones de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No 01 de 2016, y la oferta presentada por el contratista.

ARTICULO TERCERO: La presente adjudicación cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 201605 1370 del 31 mayo del 2016, expedidos por la Subgerencia Económica, con cargo al rubro presupuestal "Dotación" identificado con el código 312010100000000 por valor de **CIENTO VEINTICINCO**

Página 9 de 11

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$125.527.254).

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente adjudicación conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días de agosto de Dos Mil Dieciséis (2016).

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ GUILLERMO DEL RIO BAENA
Director Administrativo

Elaboró: Cristina Stella Niño Díaz
Revisó: Jorge Hernando Pardo
Aprobó: Melba Rocío Pérez Tuta
Subgerente Jurídica
Fredy Rodríguez
Profesional Especializado - Dirección Administrativa

Página 10 de 11

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 490 DE 2016

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial TMSA-SAS-01-2016 cuyo objeto es: Contratar el suministro de uniformes institucionales para los servidores públicos de TRANSMILENIO S.A.”

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Mediante el presente escrito se deja constancia de la notificación personal del acto administrativo mediante el cual se **ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. TMSA-SAS-01-2016** (Resolución _____ de 2016), al(a) señor(a) _____, mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía _____ de _____.

Notificado(a): _____

Notificador: _____
Profesional Subgerencia Jurídica

Al notificado se entrega copia de la Resolución _____ de 2016.

